

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Servicio Nacional de Patrimonio Cultural Llama a Proceso de Selección Abreviado para cargo de:

Arqueólogo(a) Oficina Técnica Regional Atacama Consejo de Monumentos Nacionales

ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Función del cargo : Arqueólogo/a

Lugar de Desempeño : Oficina Técnica Regional de Atacama – CMN

Calidad Jurídica : Honorarios

Dependencia : Consejo de Monumentos Nacionales

Región : Atacama
Disponibilidad : Inmediata.
Postulaciones hasta : 24/04/2020

REMUNERACIÓN BRUTA

\$1.916.000.- renta bruta mensual aprox.

Objetivo del cargo

Revisar, analizar, consolidar y presentar antecedentes de casos, consultas y proyectos del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) asociados al patrimonio arqueológico con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Monumentos Nacionales y normativas asociadas.

	FUNCIONES	TAREAS
1	Revisar, analizar, consultar y presentar antecedentes a la Comisión Asesora de Monumentos Nacionales y/o al Consejo de Monumentos Nacionales (cuando corresponda) para dar respuesta a casos y proyectos vinculados al patrimonio arqueológico, cumpliendo con la normativa vigente.	Revisar y analizar solicitudes vinculadas a: - Permisos de intervención arqueológica - Denuncias de hallazgos - Denuncias de infracción o delito de la ley de monumentos - Inspección de material - Evaluación de proyectos - Solicitud de información y consultas técnicas - Internación, préstamo o salida del país de bienes arqueológicos - Proyectos de puesta en valor - Otros Consultar, recabar y solicitar información para argumentación en la toma de decisiones, incluye realizar visitas a terreno para el levantamiento de información. Participar en reuniones con actores locales, servicios públicos, especialistas y la comunidad Generar tablas con propuestas de acuerdos para los casos

		Elaborar y presentar a la CAMN casos y proyectos
		Cumplir los acuerdos del CMN, incluyendo la redacción y revisión de los oficios que los expresan
		Realizar seguimiento a las resoluciones de los casos. Ingresar la información del caso en GEDOC
		Realizar informes de peritajes de material arqueológico cuando corresponda
	Realizar la evaluación, seguimiento y fiscalización de proyectos e iniciativas sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en relación a los bienes protegidos por la Ley de Monumentos Nacionales.	Analizar e informar sobre la pertinencia de ingreso al SEIA de distintos proyectos
		Consultar, recabar y analizar información para argumentación en la toma de decisiones de evaluación seguimiento y fiscalización
		Realizar visitas a terreno para el levantamiento de información
		Generar tablas con propuestas de casos
2		Realizar presentaciones de casos en reuniones de CAMN y sesión de Consejo
_		Responder requerimientos de la Superintendencia de Medio Ambiente para la fiscalización de los proyectos cor Resolución de Calificación Ambiental (RCA)
		Realizar seguimiento ambiental de los proyectos con RCA favorables en lo que atañe al componente arqueológico, paleontológico y/o arquitectónico
		Asegurar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Monumentos, incluyendo la redacción de oficios que lo expresan y redacción de informes de evaluación y fiscalización
	Apoyar el desarrollo de iniciativas y lineamientos del CMN, contribuyendo a la transferencia de conocimientos y la visualización del patrimonio.	Apoyar y asesorar técnicamente en materias arqueológicas a organismos públicos y privados y a particulares que lo soliciten en materias de competencia de la ley 17,288 de Monumentos Nacionales.
		Colaborar con organismos fiscalizadores contra el tráfico ilícito
3		Apoyar en la elaboración de proyectos o normas de restauración, conservación y señalización de los monumentos nacionales, proyectos de puesta en valor y planes de manejo y/o gestión.
		Promover, fomentar, realizar y colaborar con iniciativas de educación y difusión patrimonial, incluyendo publicaciones y exposiciones
		Supervisar y/o efectuar el registro de colecciones, sitios y bienes arqueológicos



Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

REQUISITOS

- Formación Educacional: Título profesional reconocido por el Ministerio de Educación de al menos 8 semestres, de carrera de Arqueología.
- Deseable contar con al menos 3 años de experiencia en cargos afines a proyectos arqueológicos, experiencia solicitando permisos de excavación o de intervención en sitio arqueológicos, experiencia en estudios de impacto ambiental. Experiencia laboral o académica en sitios arqueológicos de la región de Atacama.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado de título profesional
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados
- CV formato propio
- Declaración jurada simple que acredite lo señalado en el artículo 12 letras c), e) y f) del Estatuto Administrativo y artículo 54 de la Ley N°18.575.

SE RECIBIRÁN ANTECEDENTES PARA ESTE PROCESO DE SELECCIÓN HASTA EL DÍA 24/04/2020

Las postulaciones se realizarán mediante correo electrónico <u>seleccion@patrimoniocultural.gob.cl</u>, señalando en asunto "Arqueólogo(a) OTR Atacama". No se recibirán postulaciones mediante otra vía.